

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1E	IMAGEN PERSONAL	APARATOLOGÍA ESTÉTICA	1º

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

El objetivo general de este módulo consiste en conocer la gran variedad de aparatología estética que existe actualmente. Conocer la aparatología lleva asociado diferentes conceptos como saber organizar la cabina de estética en condiciones de seguridad, interpretar la documentación técnica de todos los equipos que se emplean en electroestética, identificar la aparatología novedosa para incorporarla a la cabina de electroestética, así como evaluar y prevenir los riesgos derivados de la aplicación de equipos de electroestética.

#### OBJETIVOS ESENCIALES

1. Identificar y conocer los equipos estéticos.
2. Saber aplicar las diferentes corrientes con seguridad.
3. Saber organizar la cabina de electroestética.
4. Realizar protocolos de tratamiento con los diferentes equipos.
5. Conocer las técnicas innovadoras en estética.

#### COMPETENCIAS ESENCIALES

1. Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
2. Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.
3. Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

### CONTENIDOS ESENCIALES

#### 1ª EVALUACIÓN

- UT 1 - Electroestética
- UT 2 - Organización en electroestética.
- UT 3 - Seguridad y salud en electroestética.
- UT 4 - Las corrientes eléctricas en electroestética.
- UT 5 - Aplicación de las corrientes galvánicas.

#### 2ª EVALUACIÓN

- UT 6 - Aplicación de corrientes variables de baja y media frecuencia.
- UT 7 - Aplicaciones de corrientes variables de alta frecuencia.
- UT 8 - Fundamentos de las radiaciones electromagnéticas en electroestética.
- UT 9 - Radiación láser, luz pulsada, diodos emisores de luz.
- UT 10 - Aplicación de la radiación ultravioleta.
- UT 11 - Termoterapia superficial. Crioterapia.

#### 3ª EVALUACIÓN

- UT 12 - Técnicas de exfoliación mecánica.
- UT 13 - Aplicación estética de los ultrasonidos.
- UT 14 - Aplicaciones estéticas de la presión.
- UT 15 - Equipos de vibración y masaje.
- UT 16 - Novedades en aparatología estética.

### ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con la normativa vigente, se establecen tres líneas de actuación diferentes para el módulo de Aparatología estética:

- ✚ Profundización y recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores. Para aquellos alumnos que no hayan superado el primer o el segundo trimestre, deberán realizar exámenes de recuperación, tal y como queda reflejado en el siguiente apartado. Los objetivos y los contenidos para las unidades de trabajo que se tengan que recuperar, serán los mismos que se fijaron en la programación inicial de este módulo. De forma voluntaria por parte del alumno, se podrán realizar actividades de refuerzo y repaso, pero en ningún caso estas actividades serán evaluables.
- ✚ Avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial. Durante este tercer trimestre, aunque de forma no presencial, se seguirá avanzando en la programación con distintas unidades de trabajo. Tanto los contenidos como los objetivos a conseguir con estas unidades de trabajo son los mismos que se fijaron en la programación inicial de este módulo a principio de curso. La forma de trabajar estas unidades de trabajo consistirá en la lectura por parte de los alumnos de una unidad de trabajo indicada por el profesor cada 7-15 días, según la complejidad del tema. Se les dará a los alumnos un plazo para que realicen la lectura del tema y envíen sus preguntas al profesor quien, en base a las dudas recibidas, concretará una reunión online para explicar estas dudas y los puntos que presenten más dificultad para los alumnos. También se realizarán diferentes actividades de consolidación como se explica en el siguiente punto. Si esta situación se mantiene en el tiempo, los alumnos no podrán entrar en taller y, por tanto, aprender de una manera práctica el manejo de la diferente aparatología estética; por lo que el conocimiento será estrictamente teórico.
- ✚ Consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre. En esta línea de actuación los alumnos realizarán dos tipos de actividades o tareas:
  - Por un lado, durante el tiempo establecido para el trabajo de una unidad de trabajo, el profesor mandará a los alumnos la realización de alguna **actividad** (visualización de vídeos, resolución de preguntas cortas, hacer un breve resumen del tema...) con el fin de comprobar que el alumno ha trabajado y comprendido el tema. Estas actividades no tienen calificación directa, sino que sirven como control de la actitud del alumno.
  - Por otro lado, se mandarán uno o dos **trabajos** que sí tienen calificación propia. Estos trabajos engloban los contenidos de varias de las unidades de trabajo vistas durante el tercer trimestre, por lo que son un buen ejercicio de repaso y consolidación de los contenidos trabajados.En el siguiente apartado, correspondiente a la evaluación y a la calificación, se explica la calificación de estos aprendizajes.

## ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✚ Evaluación de recuperación y consolidación de trimestres anteriores

Actualmente, todos los alumnos de este módulo tienen aprobado el primer trimestre, por lo que la evaluación de recuperación planteada a continuación se refiere exclusivamente al segundo trimestre.

- Los alumnos que tienen el segundo trimestre suspenso realizarán una prueba de recuperación de aquellas unidades didácticas en las que el alumno haya obtenido una puntuación inferior a 4.
- En caso de que algunos alumnos no superen la prueba anteriormente citada, y sigan manteniendo la nota final de la evaluación suspenso, realizarán un examen de todos los temas de la segunda evaluación.
- Si tras la realización de las pruebas anteriores, el alumno sigue manteniendo la segunda evaluación suspenso, podrá realizar un examen global de todo el módulo en junio. En caso de no superar este examen global en junio, los alumnos podrán presentarse a otro examen final global en septiembre.

En caso de que esta situación se alargue en el tiempo, y estas pruebas no se puedan realizar de manera presencial, se realizarán de manera telemática, utilizando plataformas digitales educativas como Teams, Kahoot, Moodle, Forms...

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Los exámenes podrán ser orales o escritos, pudiendo ser estos últimos de distintos tipos: test, preguntas cortas, de desarrollo... En el caso de ser exámenes orales, se utilizarán plataformas digitales que permitan la grabación de vídeo. Si el profesor del módulo lo considera oportuno, podrá invitar a otro profesor del departamento, como oyente y testigo, durante la realización y grabación de los exámenes orales. Las grabaciones serán eliminadas automáticamente después de que termine el periodo de reclamaciones.

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

✚ Evaluación de recuperación y consolidación para alumnos que han perdido la evaluación continua

Aquellos alumnos que han perdido la evaluación continua realizarán un único examen que versará sobre toda la materia del módulo y que tendrá lugar en junio. . En caso de no superar este examen global en junio, los alumnos podrán presentarse a otro examen final global en septiembre.

En el supuesto de que esta situación perdure en el tiempo, y no sea posible realizar este examen de manera presencial, se realizará por algunas de las vías telemáticas mencionadas anteriormente. Esta prueba podrá ser oral o escrita, pudiendo ser esta última de distinto tipo: test, preguntas cortas, de desarrollo... En el caso de ser exámenes orales, se utilizarán plataformas digitales que permitan la grabación de vídeo. Si el profesor del módulo lo considera oportuno, podrá invitar a otro profesor del departamento, como oyente y testigo, durante la realización y grabación de los exámenes orales. Las grabaciones serán eliminadas automáticamente después de que termine el periodo de reclamaciones.

Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante la tercera evaluación por entregar menos del 80% de las actividades propuestas por el profesor, deberán realizar el examen con los contenidos vistos de todo el módulo (como se ha indicado en el párrafo anterior), pero además, y como indica la norma se le tendrá en cuenta de forma positiva las actividades entregadas durante este periodo no presencial. Si la realización de estas actividades le favorece, la nota final del módulo será el 80% relativo al examen realizado y 20% las actividades. En el caso de que este porcentaje no le favorezca, la nota final del módulo será la obtenida en el examen.

La nota final será redondeada de la siguiente forma:

- ✚ Cuando el decimal es  $< 0,5$  se redondeará hacia abajo.
- ✚ Cuando el decimal es  $> \text{ó} = 0,5$  se redondeará hacia arriba.

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Los objetivos y contenidos de este examen de recuperación son los mismos que se fijaron en la programación inicial de principio de curso.

✚ Evaluación en el avance de aprendizajes de forma no presencial

La evaluación de los aprendizajes adquiridos de forma no presencial se va a llevar a cabo teniendo en cuenta dos parámetros:

- La **actitud** del alumno, que tendrá un peso del 60% de la nota de la tercera evaluación. Este apartado se calificará a través de una rúbrica que evalúe distintos parámetros como, por ejemplo:
  - El contacto que mantiene el alumno con el profesor.
  - La participación del alumno en las clases online.
  - La entrega, o no, de las actividades de consolidación de cada unidad de trabajo.
  - La puntualidad en la entrega de las actividades anteriormente citadas.
  - El interés del alumno en las unidades de trabajo, si plantea dudas o muestra ganas de conocer más y ampliar conocimientos.
- Los **trabajos** realizados. Como se ha mencionado anteriormente, estos trabajos engloban varias de las unidades de trabajo vistas durante este tercer trimestre. Este apartado tiene un peso del 40% de la nota final del tercer trimestre del alumno. Si el alumno entrega estos trabajos fuera del plazo establecido por el docente, sin causa justificada (enfermedad propia o de familiares, fallo en la tecnología ...) se le restarán dos puntos de la nota final que alcance en dicho trabajo.

Se considera que un alumno tiene la evaluación aprobada cuando la nota final obtenida de acuerdo con los porcentajes de los dos bloques calificativos es igual o superior a 5. Una vez calculados los porcentajes de cada instrumento de evaluación, la nota final de la evaluación será redondeada de la siguiente forma:

- Cuando el decimal es  $< 0,5$  se redondeará hacia abajo.
- Cuando el decimal es  $> \text{ó} = 0,5$  se redondeará hacia arriba.

Si el alumno no entrega ningún trabajo, tarea, actividad o examen durante este periodo, no se podrá realizar la evaluación continua del alumno y por tanto perderá el derecho a la misma, por lo que el alumno pasará a ser evaluado según lo establecido en el punto anterior (8.2 Evaluación de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua). Se considera que el alumno pierde la evaluación continua si entrega menos del 80% de las actividades y/o trabajos propuestos.

Para aquellos alumnos que no consigan como mínimo un 5 en la tercera evaluación, el profesor establecerá nuevos trabajos de recuperación de los contenidos que el alumno no ha conseguido. Como estamos ante una situación excepcional, aquellos alumnos que comuniquen al profesor o al tutor necesidades especiales por las que no han podido entregar las tareas (enfermedad, fallo o falta de herramientas tecnológicas...), el profesor establecerá para este alumno nuevas actividades, con nuevos plazos de entrega, que el alumno tendrá que realizar una vez que haya superado o solucionado los problemas que motivaron esta situación especial.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la normativa vigente, en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.

Por esta razón, la calificación final del alumnado en este módulo se realizará de la siguiente forma:

- ✚ Si la nota obtenida en la tercera evaluación por el alumno mejora la media de las otras dos evaluaciones (primera y segunda), será tenida en cuenta. En este caso la nota final del módulo sería una media de la nota de las tres evaluaciones, ya que se considera que la tercera evaluación beneficia al alumno y por tanto será tenida en cuenta.
- ✚ Por otro lado, si la nota de la tercera evaluación obtenida por el alumno empeora o baja la media de las otras dos evaluaciones (primera y segunda), no será tenida en cuenta. En este caso, por tanto, la nota final del módulo se calcularía con la media entre las evaluaciones primera y segunda, haciendo que la nota de esta tercera evaluación no perjudique al alumno.

**Este es un RESUMEN** de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1E	IMAGEN PERSONAL	<b>COSMÉTICA APLICADA A ESTÉTICA Y BIENESTAR</b>	1º

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

El objetivo general de este módulo consiste en conocer los productos cosméticos, su composición, etiquetado, efectos beneficiosos y adversos, almacenamiento y la legislación que regula su comercialización y uso.

#### OBJETIVOS ESENCIALES

6. Conocer y comparar los componentes de un cosmético.
7. Caracterizar las diferentes formas de presentación de un cosmético.
8. Saber preparar fórmulas cosméticas.
9. Identificar las líneas cosméticas del mercado.
10. Identificar las innovaciones en el sector.
11. Organizar los cosméticos en los establecimientos de venta de estos.
12. Planificar actuaciones de asesoramientos cosméticos.

#### COMPETENCIAS ESENCIALES

4. Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
5. Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
6. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

### CONTENIDOS ESENCIALES

#### 1ª EVALUACIÓN

- UT 1 - Introducción a la cosmetología.
- UT 2 - Base química de la cosmética.
- UT 3 - Componentes de los cosméticos.
- UT 4 - Presentación y mantenimiento de los cosméticos.
- UT 5 - Mecanismos de penetración y actuación de los cosméticos.
- UT 6 - Cosméticos de higiene y limpieza cutánea.

#### 2ª EVALUACIÓN

- UT 7 - Cosméticos para la higiene y preparación de la piel.
- UT 8 - Cosmética de mantenimiento y protección.
- UT 9 - Cosméticos de protección ante las radiaciones solares.
- UT 10 - Cosméticos para después del bronceado. Autobronceadores.
- UT 11 - Cosmética antienvjecimiento.
- UT 12 - Técnicas de exfoliación mecánica.

### 3ª EVALUACIÓN

- UT 13 - Cosméticos anticelulíticos vasoactivos y reductores.
- UT 14 - Fitocosmética y cosmética marina.
- UT 15 - Cosméticos de aplicación en electroestética
- UT 16 - Neurocosmética y aromaterapia.
- UT 17 - Cosméticos para la eliminación y camuflaje del vello.
- UT 18 - Otras formas de interpretar la cosmética. Innovaciones.
- UT 19 – Cosméticos para el maquillaje del rostro y del cuerpo.
- UT 20 – Cosméticos para el maquillaje de labios, mejillas y ojos
- UT 21 – La venta de cosméticos.
- UT 22 - Planificación del asesoramiento cosmético.

### ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con la normativa vigente, se establecen tres líneas de actuación diferentes para el módulo de Cosmética aplicada a estética y bienestar:

- ✚ Profundización y recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores. Para aquellos alumnos que no hayan superado el primer o el segundo trimestre, deberán realizar exámenes de recuperación, tal y como queda reflejado en el siguiente apartado. Los objetivos y los contenidos para las unidades de trabajo que se tengan que recuperar, serán los mismos que se fijaron en la programación inicial de este módulo. De forma voluntaria por parte del alumno, se podrán realizar actividades de refuerzo y repaso, pero en ningún caso estas actividades serán evaluables.
- ✚ Avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial. Durante este tercer trimestre, aunque de forma no presencial, se seguirá avanzando en la programación con distintas unidades de trabajo. Tanto los contenidos como los objetivos a conseguir con estas unidades de trabajo son los mismos que se fijaron en la programación inicial de este módulo a principio de curso. La forma de trabajar estas unidades de trabajo consistirá en la lectura por parte de los alumnos de una unidad de trabajo indicada por el profesor cada 7-15 días, según la complejidad del tema. Se les dará a los alumnos un plazo para que realicen la lectura del tema y envíen sus preguntas al profesor quien, en base a las dudas recibidas, concretará una reunión online para explicar estas dudas y los puntos que presenten más dificultad para los alumnos. También se realizarán diferentes actividades de consolidación como se explica en el siguiente punto. Si esta situación se mantiene en el tiempo, los alumnos no podrán entrar en el laboratorio y, por tanto, aprender de una manera práctica la formulación de diferentes preparados cosméticos; por lo que el conocimiento será estrictamente teórico.
- ✚ Consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre. En esta línea de actuación los alumnos realizarán dos tipos de actividades o tareas:
  - Por un lado, durante el tiempo establecido para el trabajo de una unidad de trabajo, el profesor mandará a los alumnos la realización de alguna **actividad** (visualización de vídeos, resolución de preguntas cortas, hacer un breve resumen del tema...) con el fin de comprobar que el alumno ha trabajado y comprendido el tema. Estas actividades no tienen calificación directa, sino que sirven como control de la actitud del alumno.
  - Por otro lado, se mandarán uno o dos **trabajos** que sí tienen calificación propia. Estos trabajos engloban los contenidos de varias de las unidades de trabajo vistas durante el tercer trimestre, por lo que son un buen ejercicio de repaso y consolidación de los contenidos trabajados.

En el siguiente apartado, correspondiente a la evaluación y a la calificación, se explica la calificación de estos aprendizajes.

### ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Evaluación de recuperación y consolidación de trimestres anteriores

Actualmente, todos los alumnos de este módulo tienen aprobado el primer trimestre, por lo que la evaluación de recuperación planteada a continuación se refiere exclusivamente al segundo trimestre.

- Los alumnos que tienen el segundo trimestre suspenso realizarán una prueba de recuperación de aquellas unidades didácticas en las que el alumno haya obtenido una puntuación inferior a 4.
- En caso de que algunos alumnos no superen la prueba anteriormente citada, y sigan manteniendo la nota final de la evaluación suspensa, realizarán un examen de todos los temas de la segunda evaluación.
- Si tras la realización de las pruebas anteriores, el alumno sigue manteniendo la segunda evaluación suspensa, podrá realizar un examen global de todo el módulo en junio.
- En caso de no superar el módulo en junio, los alumnos tienen la oportunidad de presentarse a un examen global (todos los temas vistos) del módulo en septiembre.

En caso de que esta situación se alargue en el tiempo, y estas pruebas no se puedan realizar de manera presencial, se realizarán de manera telemática, utilizando plataformas digitales educativas como Teams, Kahoot, Moodle, Forms...

Los exámenes podrán ser orales o escritos, pudiendo ser estos últimos de distintos tipos: test, preguntas cortas, de desarrollo... En el caso de ser exámenes orales, se utilizarán plataformas digitales que permitan la grabación de vídeo. Si el profesor del módulo lo considera oportuno, podrá invitar a otro profesor del departamento, como oyente y testigo, durante la realización y grabación de los exámenes orales. Las grabaciones serán eliminadas automáticamente después de que termine el periodo de reclamaciones.

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

- ✚ Evaluación de recuperación y consolidación para alumnos que han perdido la evaluación continua  
Aquellas alumnos que han perdido la evaluación continua, antes de la tercera evaluación, realizarán un único examen que versará sobre toda la materia del módulo y que tendrá lugar en junio. En caso de no superar el módulo en junio, los alumnos tienen la oportunidad de presentarse a un examen global (todos los temas vistos) del módulo en septiembre.

En el supuesto de que esta situación perdure en el tiempo, y no sea posible realizar este examen de manera presencial, se realizará por algunas de las vías telemáticas mencionadas anteriormente. Esta prueba podrá ser oral o escrita, pudiendo ser esta última de distinto tipo: test, preguntas cortas, de desarrollo... En el caso de ser exámenes orales, se utilizarán plataformas digitales que permitan la grabación de vídeo. Si el profesor del módulo lo considera oportuno, podrá invitar a otro profesor del departamento, como oyente y testigo, durante la realización y grabación de los exámenes orales. Las grabaciones serán eliminadas automáticamente después de que termine el periodo de reclamaciones.

Aquellas alumnos que pierdan la evaluación continua durante la tercera evaluación por entregar menos del 80% de las actividades propuestas por el profesor, deberán realizar el examen con los contenidos vistos de todo el módulo (como se ha indicado en el párrafo anterior), pero además, y como indica la norma se le tendrá en cuenta de forma positiva las actividades entregadas durante este periodo no presencial. Si la realización de estas actividades le favorece, la nota final del módulo será el 80% relativo al examen realizado y 20% las actividades. En el caso de que este porcentaje no le favorezca, la nota final del módulo será la obtenida en el examen.

La nota final será redondeada de la siguiente forma:

- ✚ Cuando el decimal es  $< 0,5$  se redondeará hacia abajo.
- ✚ Cuando el decimal es  $> \text{ó} = 0,5$  se redondeará hacia arriba.

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Los objetivos y contenidos de este examen de recuperación son los mismos que se fijaron en la programación inicial de principio de curso.

- ✚ Evaluación en el avance de aprendizajes de forma no presencial

La evaluación de los aprendizajes adquiridos de forma no presencial se va a llevar a cabo teniendo en cuenta dos parámetros:

- La **actitud** del alumno, que tendrá un peso del 60% de la nota de la tercera evaluación. Este apartado se calificará a través de una rúbrica que evalúe distintos parámetros como, por ejemplo:
  - El contacto que mantiene el alumno con el profesor.
  - La participación del alumno en las clases online.
  - La entrega, o no, de las actividades de consolidación de cada unidad de trabajo.
  - La puntualidad en la entrega de las actividades anteriormente citadas.
  - El interés del alumno en las unidades de trabajo, si plantea dudas o muestra ganas de conocer más y ampliar conocimientos.
- Los **trabajos** realizados. Como se ha mencionado anteriormente, estos trabajos engloban varias de las unidades de trabajo vistas durante este tercer trimestre. Este apartado tiene un peso del 40% de la nota final del tercer trimestre del alumno. Si el alumno entrega estos trabajos fuera del plazo establecido por el docente, sin causa justificada (enfermedad propia o de familiares, fallo en la tecnología ...) se le restarán dos puntos de la nota final que alcance en dicho trabajo.

Se considera que un alumno tiene la evaluación aprobada cuando la nota final obtenida de acuerdo con los porcentajes de los dos bloques calificativos es igual o superior a 5. Una vez calculados los porcentajes de cada instrumento de evaluación, la nota final de la evaluación será redondeada de la siguiente forma:

- Cuando el decimal es  $< 0,5$  se redondeará hacia abajo.
- Cuando el decimal es  $> \text{ó} = 0,5$  se redondeará hacia arriba.

Si el alumno no entrega ningún trabajo, tarea, actividad o examen durante este periodo, no se podrá realizar la evaluación continua del alumno y por tanto perderá el derecho a la misma, por lo que el alumno pasará a ser evaluado según lo establecido en el punto anterior (Evaluación de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua en el tercer trimestre). Se considera que el alumno pierde la evaluación continua si entrega menos del 80% de las actividades y/o trabajos propuestos.

Para aquellos alumnos que no consigan como mínimo un 5 en la tercera evaluación, el profesor establecerá nuevos trabajos de recuperación de los contenidos que el alumno no ha conseguido. Como estamos ante una situación excepcional, aquellos alumnos que comuniquen al profesor o al tutor necesidades especiales por las que no han podido entregar las tareas (enfermedad, fallo o falta de herramientas tecnológicas...), el profesor establecerá para este alumno nuevas actividades, con nuevos plazos de entrega, que el alumno tendrá que realizar una vez que haya superado o solucionado los problemas que motivaron esta situación especial.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la normativa vigente, en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.

Por esta razón, la calificación final del alumnado en este módulo se realizará de la siguiente forma:

- ✚ Si la nota obtenida en la tercera evaluación por el alumno mejora la media de las otras dos evaluaciones (primera y segunda), será tenida en cuenta. En este caso la nota final del módulo sería una media de la nota de las tres evaluaciones, ya que se considera que la tercera evaluación beneficia al alumno y por tanto será tenida en cuenta.
- ✚ Por otro lado, si la nota de la tercera evaluación obtenida por el alumno empeora o baja la media de las otras dos evaluaciones (primera y segunda), no será tenida en cuenta. En este caso, por tanto, la nota final del módulo se calcularía con la media entre las evaluaciones primera y segunda, haciendo que la nota de esta tercera evaluación no perjudique al alumno.

**Este es un resumen** de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as.

Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.



Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1E	IMAGEN PERSONAL	DERMOESTÉTICA	1º

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

El objetivo general de este módulo es conocer a fondo la piel y su funcionamiento, además de las patologías más frecuentes. Esto le permitirá un correcto análisis estético y la elaboración de protocolos de tratamientos estéticos personalizados y adaptados a cada cliente, desempeñando las funciones de elaboración de protocolos normalizados relacionados con el análisis y los tratamientos estéticos.

#### OBJETIVOS ESENCIALES

13. Identificar las diferentes estructuras anatómicas, macroscópicas y microscópicas que forman la piel, sus anexos y sus aspectos fisiológicos y patológicos.
14. Utilizar esquemas y cuadros de síntesis para la recopilación de los datos de análisis.
15. Proponer de pautas para la realización de los protocolos de tratamientos estéticos faciales y corporales.
16. Aplicar protocolos de calidad en la elaboración de la documentación.

#### COMPETENCIAS ESENCIALES

7. Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
8. Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
9. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

### CONTENIDOS ESENCIALES

#### 1ª EVALUACIÓN

- UT 1 - El órgano cutáneo. Estructura de la epidermis.
- UT 2 - Dermis, hipodermis y anexos cutáneos.
- UT 3 - Funciones de la piel.
- UT 4 - Tipología cutánea.

#### 2ª EVALUACIÓN

- UT 5 - Alteraciones de la piel I.
- UT 6 - Alteraciones de la piel II.
- UT 7 - Alteraciones de la piel III.
- UT 8 - Envejecimiento cutáneo.
- UT 9 - Los senos. Anatomía y fisiología de las mamas.
- UT 10 - Organización del trabajo y documentación. Calidad en servicio
- UT 12 - EL diagnóstico en estética.
- UT 13 - Diseño y elaboración de protocolos de tratamientos estéticos.

#### 3ª EVALUACIÓN

- UT 11 - Equipos y medios de diagnóstico facial y corporal
- UT 14 - Protocolos de tratamientos de higiene e hidratación facial.
- UT 15 - Protocolos de tratamiento de las alteraciones de la secreción sebácea.
- UT 16 - Protocolos de tratamiento de la pigmentación y vascularización.
- UT – 17: Protocolos de tratamientos del envejecimiento cutáneo.
- UT – 18: Protocolos de tratamientos de obesidad y celulitis
- UT – 19: Protocolos de tratamientos de las estrías, flacidez y trastornos de la microcirculación.
- UT – 20: Protocolos de tratamientos de senos, embarazo y postparto.
- UT – 21: Protocolos de tratamiento pre y postmedicina y cirugía estética.
- UT – 22: Tratamientos innovadores.

## ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con la normativa vigente, se establecen tres líneas de actuación diferentes para el módulo de Dermoestética:

- ✚ Profundización y recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores. Para aquellos alumnos que no hayan superado el primer o el segundo trimestre, deberán realizar exámenes de recuperación, tal y como queda reflejado en el siguiente apartado. Los objetivos y los contenidos para las unidades de trabajo que se tengan que recuperar, serán los mismos que se fijaron en la programación inicial de este módulo. De forma voluntaria por parte del alumno, se podrán realizar actividades de refuerzo y repaso, pero en ningún caso estas actividades serán evaluables.
- ✚ Avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial. Durante este tercer trimestre, aunque de forma no presencial, se seguirá avanzando en la programación con distintas unidades de trabajo. Tanto los contenidos como los objetivos a conseguir con estas unidades de trabajo son los mismos que se fijaron en la programación inicial de este módulo a principio de curso. La forma de trabajar estas unidades de trabajo consistirá en la lectura por parte de los alumnos de una unidad de trabajo indicada por el profesor cada 7-15 días, según la complejidad del tema. Se les dará a los alumnos un plazo para que realicen la lectura del tema y envíen sus preguntas al profesor quien, en base a las dudas recibidas, concretará una reunión online para explicar estas dudas y los puntos que presenten más dificultad para los alumnos. También se realizarán diferentes actividades de consolidación como se explica en el siguiente punto.
- ✚ Consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre. En esta línea de actuación los alumnos realizarán dos tipos de actividades o tareas:
  - Por un lado, durante el tiempo establecido para el trabajo de una unidad de trabajo, el profesor mandará a los alumnos la realización de alguna **actividad** (visualización de vídeos, resolución de preguntas cortas, hacer un breve resumen del tema...) con el fin de comprobar que el alumno ha trabajado y comprendido el tema. Estas actividades no tienen calificación directa, sino que sirven como control de la actitud del alumno.
  - Por otro lado, se mandarán uno o dos **trabajos** que sí tienen calificación propia. Estos trabajos engloban los contenidos de varias de las unidades de trabajo vistas durante el tercer trimestre, por lo que son un buen ejercicio de repaso y consolidación de los contenidos trabajados.

En el siguiente apartado, correspondiente a la evaluación y a la calificación, se explica la calificación de estos aprendizajes.

## ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✚ Evaluación de recuperación y consolidación de trimestres anteriores

Actualmente, todos los alumnos de este módulo tienen aprobado el primer trimestre, por lo que la evaluación de recuperación planteada a continuación se refiere exclusivamente al segundo trimestre.

- Los alumnos que tienen el segundo trimestre suspenso realizarán una prueba de recuperación de aquellas unidades didácticas en las que el alumno haya obtenido una puntuación inferior a 4.
- En caso de que algunos alumnos no superen la prueba anteriormente citada, y sigan manteniendo la nota final de la evaluación suspensa, realizarán un examen de todos los temas de la segunda evaluación.
- Si tras la realización de las pruebas anteriores, el alumno sigue manteniendo la segunda evaluación suspensa, podrá realizar un examen global de todo el módulo en junio.
- En caso de no superar el módulo en junio, los alumnos tienen la oportunidad de presentarse a un examen global (todos los temas vistos) del módulo en septiembre.

En caso de que esta situación se alargue en el tiempo, y estas pruebas no se puedan realizar de manera presencial, se realizarán de manera telemática, utilizando plataformas digitales educativas como Teams, Kahoot, Moodle, Forms...

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Los exámenes podrán ser orales o escritos, pudiendo ser estos últimos de distintos tipos: test, preguntas cortas, de desarrollo... En el caso de ser exámenes orales, se utilizarán plataformas digitales que permitan la grabación de vídeo. Si el profesor del módulo lo considera oportuno, podrá invitar a otro profesor del departamento, como oyente y testigo, durante la realización y grabación de los exámenes orales. Las grabaciones serán eliminadas automáticamente después de que termine el periodo de reclamaciones.

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

- ✚ Evaluación de recuperación y consolidación para alumnos que han perdido la evaluación continua  
Aquellos alumnos que han perdido la evaluación continua realizarán un único examen que versará sobre toda la materia del módulo y que tendrá lugar en junio. En caso de no superar el módulo en junio, los alumnos tienen la oportunidad de presentarse a un examen global (todos los temas vistos) del módulo en septiembre.

En el supuesto de que esta situación perdure en el tiempo, y no sea posible realizar este examen de manera presencial, se realizará por algunas de las vías telemáticas mencionadas anteriormente. Esta prueba podrá ser oral o escrita, pudiendo ser esta última de distinto tipo: test, preguntas cortas, de desarrollo... En el caso de ser exámenes orales, se utilizarán plataformas digitales que permitan la grabación de vídeo. Si el profesor del módulo lo considera oportuno, podrá invitar a otro profesor del departamento, como oyente y testigo, durante la realización y grabación de los exámenes orales. Las grabaciones serán eliminadas automáticamente después de que termine el periodo de reclamaciones.

Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante la tercera evaluación por entregar menos del 80% de las actividades propuestas por el profesor, deberán realizar el examen con los contenidos vistos de todo el módulo (como se ha indicado en el párrafo anterior), pero además, y como indica la norma se le tendrá en cuenta de forma positiva las actividades entregadas durante este periodo no presencial. Si la realización de estas actividades le favorece, la nota final del módulo será el 80% relativo al examen realizado y 20% las actividades. En el caso de que este porcentaje no le favorezca, la nota final del módulo será la obtenida en el examen.

La nota final será redondeada de la siguiente forma:

- ✚ Cuando el decimal es  $< 0,5$  se redondeará hacia abajo.
- ✚ Cuando el decimal es  $> \text{ó} = 0,5$  se redondeará hacia arriba.

Copiar en cualquiera de los exámenes planteados durante este periodo supondrá suspenderlo con la calificación de 0 puntos.

Los objetivos y contenidos de este examen de recuperación son los mismos que se fijaron en la programación inicial de principio de curso.

- ✚ Evaluación en el avance de aprendizajes de forma no presencial

La evaluación de los aprendizajes adquiridos de forma no presencial se va a llevar a cabo teniendo en cuenta dos parámetros:

- La **actitud** del alumno, que tendrá un peso del 60% de la nota de la tercera evaluación. Este apartado se calificará a través de una rúbrica que evalúe distintos parámetros como, por ejemplo:
  - El contacto que mantiene el alumno con el profesor.
  - La participación del alumno en las clases online.
  - La entrega, o no, de las actividades de consolidación de cada unidad de trabajo.
  - La puntualidad en la entrega de las actividades anteriormente citadas.
  - El interés del alumno en las unidades de trabajo, si plantea dudas o muestra ganas de conocer más y ampliar conocimientos.
- Los **trabajos** realizados. Como se ha mencionado anteriormente, estos trabajos engloban varias de las unidades de trabajo vistas durante este tercer trimestre. Este apartado tiene un peso del 40% de la nota final del tercer trimestre del alumno. Si el alumno entrega estos trabajos fuera del plazo establecido por el docente, sin causa justificada (enfermedad propia o de familiares, fallo en la tecnología ...) se le restarán dos puntos de

Se considera que un alumno tiene la evaluación aprobada cuando la nota final obtenida de acuerdo con los porcentajes de los dos bloques calificativos es igual o superior a 5. Una vez calculados los porcentajes de cada instrumento de evaluación, la nota final de la evaluación será redondeada de la siguiente forma:

- Cuando el decimal es  $< 0,5$  se redondeará hacia abajo.
- Cuando el decimal es  $> \text{ó} = 0,5$  se redondeará hacia arriba.

Si el alumno no entrega ningún trabajo, tarea, actividad o examen durante este periodo, no se podrá realizar la evaluación continua del alumno y por tanto perderá el derecho a la misma, por lo que el alumno pasará a ser evaluado según lo establecido en el punto anterior (8.2 Evaluación de recuperación para alumnos que han perdido la evaluación continua). Se considera que el alumno pierde la evaluación continua si entrega menos del 80% de las actividades y/o trabajos propuestos.

Para aquellos alumnos que no consigan como mínimo un 5 en la tercera evaluación, el profesor establecerá nuevos trabajos de recuperación de los contenidos que el alumno no ha conseguido. Como estamos ante una situación excepcional, aquellos alumnos que comuniquen al profesor o al tutor necesidades especiales por las que no han podido entregar las tareas (enfermedad, fallo o falta de herramientas tecnológicas...), el profesor establecerá para este alumno nuevas actividades, con nuevos plazos de entrega, que el alumno tendrá que realizar una vez que haya superado o solucionado los problemas que motivaron esta situación especial.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la normativa vigente, en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.

Por esta razón, la calificación final del alumnado en este módulo se realizará de la siguiente forma:

- ✚ Si la nota obtenida en la tercera evaluación por el alumno mejora la media de las otras dos evaluaciones (primera y segunda), será tenida en cuenta. En este caso la nota final del módulo sería una media de la nota de las tres evaluaciones, ya que se considera que la tercera evaluación beneficia al alumno y por tanto será tenida en cuenta.
- ✚ Por otro lado, si la nota de la tercera evaluación obtenida por el alumno empeora o baja la media de las otras dos evaluaciones (primera y segunda), no será tenida en cuenta. En este caso, por tanto, la nota final del módulo se calcularía con la media entre las evaluaciones primera y segunda, haciendo que la nota de esta tercera evaluación no perjudique al alumno.

**Este es un resumen** de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as.

Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.